NUMERO 238 Publicación mensual: 0,10 F AGOSTO 1964

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520 C. I. O. S. L. Teléfono : 22.48.97 – TOULOUSE (Francia)

Obligaciones Inaplazables

Interesar —con profundidad de voluntaria aceptación— al conjunto de la emigración política española de la suerte que pueda corresponderles en su caminar por Europa a los cientos de miles de mozos y mozas que de España marcharon en busca de su pan, que no será y no lo es —desgraciadamente— tarea de fácil realización.

Sin embargo alcanzar tan solidaria ambición de clase lo seguimos estimando fundamentalmente para el presente y futuro de esos compatriotas y para el colectivo de España.

Saber como y en que condiciones viven esos compatriotas; conocer como emplean las horas que les deja libres el trabajo; facilitarles periódicos, revistas y libros que les interesen y les instruyan; enseñarles lo que en si representa la organización sindical establecida en el país donde encontraron trabajo, señalándoles a su vez la importancia que tiene para el progreso de los pueblos la intervención directa de los trabajadores en la vida política de su pueblo, debe ser para todos los afiliados a la U.G.T. una obligación y un deber irrecusable.

Nuestros compatriotas al llegar a los lugares de trabajo que se les destinó, no traen otro bagage que el de las ilusiones de la lechera de la fábula.

Frente a esa desconsoladora realidad, Franco al inaugurar la octava etapa «legislativa» ha dicho : «No se valorará nunca «suficientemente lo que al Movimiento «Nacional debe la Nación. Frente al prin«cipio alumbra una esperanza : ha sabido «despertar una fe y una seguridad en el «esfuerzo. A la división estéril ha opuesto «la fecundidad de la convivencia; al odio «el amor; **al materialismo ateo, una espi«ritualidad cristiana y a los abusos capi«talistas, la justicia y las realizaciones «sociales en la más alta y posible medida»**.

Esa enumeración de cosas inexistentes presentada al pùblico como figuras de exportación merecía una respuesta. Cumplidamente se la dan desde dentro de casa. El semanario «Voz del Trabajo» –Madrid– tratando de la vida familiar bajo el mando del caudillo escribe :

«Entramos en una faceta concreta de «este tema, **en el problema de las horas «extraordinarias.** Lo primero es desprendernos de esa angustia vital de tener que «ganar lo que se necesita **a base de traba«jos extras, a veces distintos a los de «nuestra ocupación habitual.**

«La mayor y mejor conquista del mundo «obrero fue la consecución de la jornada «de ocho horas, la sangre derramada por «aquellos trabajadores no fue para que las «restantes horas de trabajo nos las pagasen «incrementadas sobre el salario normal, «sino para que de por sí solas propor«cionasen una retribución justa que nos «permitiese vivir con desahogo.

«Lo peor de todo es que no podemos terminar con el mal de las horas extra«ordinarias por el simple procedimiento «de suprimirlas ya que son en la gran «mayoría de los casos necesarias e insusti«tuibles para sacar la familia adelante, «aunque solo sea en el terreno material».

Esa es, y no la que se exporta, la resultante de la obra de «amor» de «espiritualidad cristiana» y de «realizaciones sociales» aportadas por el «Movimiento Nacional» al «glorioso resurgir» de España.

Desgraciadamente —y de ahí nuestra llamada fraternal a todos para que la verdad triunfe— la casi totalidad de los lectores de la «Voz del Trabajo» como les sucede a la inmensa mayoría de los compatriotas que se encuentran trabajando en las industrias, minas y campos establecidos en la Europa Occidental ignoran lo que en favor de los trabajadores tiene realizado la Unión General de Trabajadores.

No saben —y es preciso que se les diga — que la U.G.T. fue una de las organizaciones sindicales libres y democráticas que con mayores empeños luchó por conseguir el establecimiento de la jornada de ocho horas por día.

Ejercitó el derecho de huelga una y otra vez para arrancar a la clase patronal tan importante mejora moral. Movilizó a la opinión pùblica, presionó ante los poderes constituidos hasta conseguir que la jornada de ocho horas fuese en España una ley, que posibilitase a los trabajadores alcanzar los conocimientos indispensables para saber conjugar el ejercicio de sus Derechos con el cumplimiento voluntario de sus Deberes.

Los trabajadores españoles que supieron ser ayer cuando la libertad de asociación, de reunión y de palabra estaban garantizadas por la ley, voluntarios artífices de ese progreso social y humano, pudieron serlo porque contaron con la ayuda positiva y verdadera de sus Sindicatos de Industria.

Sindicatos profesionales creados, dirigidos y orientados libremente por los propios obreros, sin intervención alguna del Estado, ni mucho menos de los elementos capitalistas adversarios de siempre de cuantos rinden al trabajo lo mejor de ellos mismos.

Nuestras reacciones individuales y colectivas ante las realidades que nos rodean no pueden ser otras que las de consagrarnos si reservas a la educación y defensa de unos seres que unen a su condición de españoles la de formar parte de una clase social sobre la cual descansa el futuro de la Humanidad.

La sangría representada por la exportación de mano de obra se acentùa. En el Palacio de Santa Cruz ha tenido lugar el 15 de julio, el acto de la firma de un acuerdo de contratación y colocación de trabajadores españoles por los gobiernos de España y Austria.

Mientras emigran los hijos de España, sus tiranos sostenidos y amparados por el capitalismo internacional, festejan desvergonzadamente «sus veinticinco años de victoria».

Trabajemos nosotros con decisión de triunfadores para que España y su pueblo alcancen ser plenamente libres y dueños de sus decisiones históricas.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades :

Sección Local de Chatelineau : Recaudación extraordinaria, 2.000 fr.; Grupo Départamental de Seine : Recaudación extraordinaria (segunda entrega), 1.302 fr. 10. Cuotas suplementarias, 87 fr. = 1.389 fr. 10; Sección Local de Casablanca (Marruecos), 573 fr. 40; Pablo Lejárraga, de Buenos-Aires (Argentina), 50 fr.; F. de la Torre, de Agen, 20 fr.; Sección Local de Argel (Argelia), 50 fr.; Luis Zugadi, de Hyéres, 5 fr.; Sección Local del Borinage (Bélgica), 585 fr. 36; Recaudación realizada entre varios compatriotas residentes en Dusseldorf (Alemania), 64 fr. 67.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Recaudación fiesta 1° de Mayo, 120 fr.; Recaudación por venta de folletos, 48 fr. 53; Roberto Lahoz, 50 fr.; Candido Luanco, Constantino Milián, Servando Torvisco, Luis Ochoa, Jesús Calvet, Vicente Montull, Francisco Martín, Guerra, Pesudo, José Sala, Martán, Pastor, Aniceto Alvarez, Roberto Martín y XX, a 10 fr.; Agustin Aragon, 9 fr.; José Remon, 8 fr.; Lino Alzugaray, 7 fr. 50; Leocadio Preciado, 7 fr.; Octavio Cueto, Fernando Campins, Antonio Sánchez, Diego Moyano, Luis Alonso, Cipriano Rico, P. Salon, Prades, Candido Alvarez, José Lopez, Rafael Parra, M. López y Felisa Rodriguez, de Calvet, a 5 fr.; López y Castillo, a 3 fr.; Rafael Quintana, 2 fr. 50; Marquez, 2 fr. 40; Antonio, Onrubia, Urbano y Blanco, a 2 fr.; Giménez y Giol, a 1 fr. = 490 fr. 93.

Sección local de Nímes, 161 fr. 80; Cándido Ruiz, de Vierzón, 10 fr; Sección local de Toulouse : Resto recaudación extraordinaria, 80 fr.; Ernesto Berná, de Valence, 25 fr.; Sección Local de Montpellier : Cuotas suplementarias, 13 fr. 65; Sección Local de Bordeaux: Recaudación extraordinaria, 221 fr.

Sección Local de Prades: Paulino Alegre y José Bella, a 13 fr.; Serafin Fernández, 10 fr.; José Teixidó, 3 fr.; José Rubio, 1 fr. 45 — 40 fr. 45.

Sección Local de Clermond-Ferrand, 81 fr. 20; Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines, 15 fr.; Sección Local de Oloron, 5 fr. 70; Sección Local de Sochaux : Cuotas suplementarias, 10 fr. 80; Sección Local de Lille : Angel Márquez, 6 fr.; José Ereño y Francisco Mugica, a 5 fr.; Angel Fuentefría, 4 fr. 50; Martín Farré, 2 fr. 50; Francisco Molina, Antonio García, José García, y Augusto López, a 1 fr. — 27 francos.

Sección Local de La Grand' Combe : Cuotas suplementarias, 15,65.

Grupo Departamental de Htes-Pyrénées, 100,00.

Sección Local de Oujda (Marruecos), Cuotas suplementarias, 12,40.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire. Cuotas suplementarias, 10,00.

Un grupo de profesores de Côtes-du-Nord, 91,50

M. Magner, M. Lavanant y Mlle Lastanet, profesores du Côtes-du-Nord, 30,00.

M. et Mme Pouchard y M. Lefort, a 5,00, 10.00.

M. et Mme Bourdiguel, de Rennes (Ile-et-Vil.), 30,00.

M. Brebión, de Laval (Mayenne), 2,00.

Avelino Pavón, de Martigues, 5,00.

Sección Local de Perpignan. De sus fondos 50,00; Angel García y un amigo de Elne a 20,00; José Ariza, 10,00; Vicente Abad, 5,00. Cuotas suplementarias 1,65 — 106,65.

Grupo Departamental de Haut-Rhin. Cuotas suplementarias, 13,50.

Pedro Manzaneque, de Cerbère, 20,00.

Sección Local de Lyon: Matías Arranz, 90.00; José Ortíz, Nicomedes Rodríguez, Eduardo Fernández, José Lopez, José Sánchez y José Antonio Escola, a 10,00; Bartolomé López, 9,00; Marcos Rios, 5,00 — 164,00.

Sección Local de Valence. Recaudación extraordinaria 95,20. Cuotas suplementarias, 26,80 — 122,00.

Sección Local de Alés. Cuotas suplementarias, 14,00.

Antonio Mesa, de Saint-Juéry, 6,50.

Sección Local de Poissy. Téofilo Barreteaga, Víctor Barquin, Ricardo Rius, Florentino Sáinz, Juán Guillén, y Vicente Díaz a 10,00; Cándido Guillén, Antonio Molina, Miguel Parrado, José Parra, Juán Vaquero y Dionisio Rosado a 5,00 — 90,00.

Braulio Riestra, de Joeuf, 2,50.

Sección Local de Bayonne. Cuotas suplementarias, 40,50.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle, 30,00.

Sección Local de Tarascón. Cuotas suplementarias, 27,00.

Total: SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES FRANCOS CON VEINTISEIS CENTIMOS.

Ayuda al Boletin

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Sección Local de Perpignan, 50,00.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: de sus fondos 10,00; Calvo, Martínez, Fonseca, Tamayo y Lázaro, a 1,50 — 17,50.

Sección Local de Montpellier, 15,00.

Sección Local de Decazeville : Juán Alvarez, 4,00; Berlana, 1,50; Vda Celaya, 0,50 — 6,00.

Eugenio Liquete, de Montpellier, 5,00.

Sección Local d'Agen, 5,00.

Un amigo de Montauban, 5,00.

Pedro Manzaneque, de Cerbère, 5,00.

Avelino Pavón, de Martigues, 5,00.

Cristóbal Girao, de Oujda (Marruecos), 4,30.

Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines, 3,00; Martínez, 0,40 — 3,40.

Braulio Riestra, de Joeuf, 3,00.

Antonio Mesa, de Saint-Juéry, 2,00.

Martin Miñarro, de Cahors, 1,40.

Alejandro Alvarez, de Sallaumines, 1,25.

José Bella, de Prades, 1,00.

Total de los donativos recibidos en julio: 129,85 francos.

oOo

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido en la Tesorería del mismo, durante el pasado mes de julio, los siguientes donativos : Sección local de la U.G.T. de Montpellier, 13,65 francos; Grupo Departamental de la U.G.T. de Meurthe-et-Moselle, 10,00; Pedro Manzaneque, de Cerbère, 5,00; Sección local de la U.G.T. de Saint-Eloy-les-Mines, 3,00; Braulio Riestra, de Joeuf, 3,00; Sección local de la U.G.T. de Bayonne, 2,00; José Bella, de Prades, 1,00. Total: 38,15 francos.

NECROLOGICAS

Ha fallecido en Le Havre el querido compañero Vicente Torton, uno de los fundadores de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Laval (Mayenne) que aùn nacido en Zamora vivió en Bilbao desde jóven y allí fué donde comenzó a actuar.

Descanse en paz el querido compañero Torton y reciban su hijo Vicente y toda la familia nuestro mas sentido pésame.

oOo

El día 23 del pasado mayo ha fallecido en Chatelineau (Bélgica) nuestro querido compañero Juan Ruisanchez que había nacido en Ribadella (Asturias) en 1913.

Era « Juanin » como todos los compañeros le llamaban un militante de solera, y veteranía, que en el Sindicato Minero Asturiano, en nuestra guerra y en el exilio, fue siempre un militante voluntario, activo y decidido en el cumplimiento de los deberes que para él era lo primero.

Después de rodar por los Campos de Concentración de Francia fué deportado por los nazis y estuvo en los Campos siniestros, etc... Mathausen, Buchenwald y Aupartel hasta el 2 de mayo de 1945 en que fue liberado y repatriado a Bélgica en un estado de salud deplorable y gracias a compañeros y paisanos pudo encontrar una ocupación compatible con su estado de salud en Charleroi.

El entierro civil, a pesar de presiones y gestiones, gracias a nuestra Sección de Charleroi, tuvo lugar el 28 de mayo en el Cementerio viejo de Chatelineau acudiendo gran número de compañeros, otros compatriotas y compañeros belgas.

En el Cementerio el compañero Fradera, Presidente de la Sección de la U.G.T. de Charleroi, dedicó emotivas palabras al excelente compañero «Juanin».

Descanse en Paz tan excelente compañero.

oOo

El día 21 de mayo falleció en el hospital de Evreux después de una larga enfermedad el compañero Cristóbal Castillo natural de La Mellizar (Málaga), de 61 año de edad.

El compañero Castillo desde muy joven ingresó en nuestra organización y en Francia fue uno de los primeros en reintegrarse a la U.G.T. de la que siempre fue un sencillo pero entusiasta militante y sus últimas palabras fueron para pedirle a su esposa e hijo que su féretro fuera cubierto con nuestra bandera deseo que por nuestra parte fue cumplido. El entierro civil como correspondía a sus condiciones, presidido por nuestra organización, fue seguido por una gran multitud donde se notaba la presencia de muchos compañeros de la C.N.T. de la que su hijo es secretario e igualmente hubo una representación de F.O.

En el cementerio, el compañero Navarro, dedicó al compañero Castillo en nombre de nuestra organización, emotivas palabras de recuerdo por la pérdida de tan buen compañero.

oOo

Expresamos nuestro sentido pésame al querido compañero Francisco Docampo, de Montauban, por el fallecimiento de su madre Doña Vicenta Duart, ocurrido en Madrid el pasado 26 de mayo , pésame que hacemos extensivo a toda la familia de tan querido compañero.

oOo

Tenemos el sentimiento de poner en conocimiento de nuestros lectores el fallecimiento de la compañera Avelina Fanjul Olay que desde muy joven perteneció a la U.G.T. y al P.S.O.E. en Gijón su ciudad natal.

Después de haber estado varios años en las prisiones franquistas vino a Francia en 1950 para unirse con su hijo, nuestro compañero Eduardo Fanjul, Tesorero de nuestra Sección de Rouhling (Moselle) en cuya ciudad ha fallecido el pasado 19 de junio.

El entierro que fué civil constituyó imponente manifestación de duelo que presidieron los Comités de las Secciones de la U.GT. y P.S.O.E. de Rouhling, con el hijo y demás familiares a todos los cuales, especialmente a nuestro querido compañero Eduardo expresamos nuestro profundo pésame.

oOo

En Cahors (Lot) ha fallecido a los 85 años de edad, el día 21 de mayo, la madre de nuestro querido compañero José Jarque, tesorero de la U.G.T. y del P.S.O.E. de la localidad, al que lo mismo que a sus hermanas Luisa y Porfirio y demás familia damos nuestro más sentido pésame.

Movimiento de Grupos y Secciones

Francia

ALLIER

En reunión celebrada el día 31 del pasado mes de mayo en Montluçon quedó reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Allier con la siguiente composición. Presidente, José Jiménez; Secretario, Benjamín Gómez; Tesorero, Ramón Fernández y vocales Angel Martínez y Angel Pastor.

■

La Sección local de la U.G.T. de Commentry, ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social en «Force Ouvrière» el día 14 del pasado mes de julio en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, de conocer las circulares y la gestión del Comité, tanto la de Secretaría como la de Tesorería, aprobó por unanimidad dicha gestión.

Se procedió después a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y la asamblea unánime quiso reelegir a todos sus componentes, pero el veterano compañero José Corzo manifestó que debido a su estado de salud le era imposible seguir asumiendo la presidencia, y en vista de esta razón y lamentandolo todos, se procedió al nombramiento de los cargos, quedando el Comité integrado de la manera siguiente: Presidente, Joaquín Fanjul; Secretario, Benjamín Gômez; Tesorero, José Antuña y vocal, José Corzó.

BOUCHES-DU-RHONE.

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri se ha reunido en asamblea general extraordinaria en su domicilio social el día 28 del pasado mes de mayo bajo la presidencia del compañero Caraballo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Tejedor, en nombre del Comité informó de la correspondencia recibida, incluidas las Circulares, entre las cuales destacaba la n°. 16 sobre todo lo cual después de darse la asamblea por enterada se entabló un corto debate, quedando aprobada la actuación del Comité.

Informó después el Comité de la gestión local de Solidaridad Democrática Española, informando de la correspondencia con el Comité Departamental haciendo el compañero Tresols unas pertinentes observaciones que la asamblea acordó dejar en libertad al interesado para exponerlas al Comité Departamental.

Previos los trámites establecidos, se aprobó el ingreso como afiliados a la Sección de Juán Molina Sáez y de Manuel Pérez Tamayo, ambos de nuevo ingreso.

Finalmente fué acordado que el Comité organizase una gira campestre para el domingo 26 de julio en el Lago Lalande.

●

Previo acuerdo de los Comités de los Grupos Departamentales respectivos de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. ha quedado renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, integrado por los siguientes compañeros: Francisco Ibars, Presidente; Raimundo Soler, Secretario; Juan Peirat, Tesorero; y Anton Castor y Vicente Nubiala, vocales.

DOUBS

El domingo 7 de junio se ha reunido en asamblea general la Sección de Sochaux, bajo la presidencia del compañero Manuel Pardo y actuando de Secretario el compañero Juán Fornalino.

Una vez aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Hernández, Secretario del Comité, dió amplia información de la labor desarrollada por éste desde la anterior asamblea e informó de la correspondencia más importante incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte el compañero Gil, informó de la gestión de Tesorería dando cuenta del dictamen favorable a la aprobación de las cuentas emitido por la Comisión revisora, lo cual confirmó en nombre de la misma el compañero Pardo.

Trató la asamblea despues la conducta de unos elementos incontrolados que se han dedicado a hacer visitas domiciliarias para solicitar donativos con destino a los huelguistas asturianos y despues de informar varios compañeros de lo que ellos sabían al respecto se acordó que todos los afiliados pongan el mayor interés en localizar a estos elementos para que sean desenmascarados que con sus conducta lejos de acreditar la solidaridad hacen todo lo contrario perjudicando asimismo a la organización.

Por corresponder cesar reglamentariamente los cargos del Comité se procedió a la elección correspondiente y unánimemente la asamblea reeligió a todos los compañeros que cesaban que son los siguientes: Presidente, Miguel Cívico; Secretario, Crescencio Hernández y Tesorero, Manuel Gil.

Finalizó la asamblea con un llamamiento del Comité a todos los afiliados para que lean y propaguen «Le Socialiste», portavoz de la U.G.T.

DROME-ARDECHE.

El pasado día 21 de junio se ha celebrado en la ciudad de Valence (Drôme), el Pleno anual del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardèche, asistiendo además de los representantes de las Secciones de Valence, Annonay, Livron, Privas, compañeros de Montelimar, Romans y otras localidades.

Fué presidido el Pleno por el compañero Manuel Muiño, que representaba a la Comisión Ejecutiva y actuaron de Secretarios, los compañeros Pedro Aparicio y Enrique García.

Inauguró las tareas el compañero Marcelino Moreno que en nombre del Comité del Grupo saludó a los delegados y al representante de la Comisión Ejecutiva dedicando también un recuerdo fraternal a los compañeros que luchan en el interior y proponiendo se guardara un minuto de silencio como homenaje a todos los fallecidos, dentro y fuera de España, desde la anterior reunión del Pleno, y éste y el público puestos en pie dedicaron ese homenaje a nuestros compañeros fallecidos.

Dedicó después el compañero Moreno un cordial saludo al compañero Manson, representante departamental de «Force Ouvrière» siempre con los brazos abiertos para nuestras organizaciones y los demócratas españoles, y exaltó la hermandad entre la U.G.T. y «Force Ouvrière» y terminó expresando en nombre del Comité la satisfacción por la buena marcha de este Grupo Interdepartamental donde la fraternidad y el compañerismo se mantienen de manera inquebrantable.

Habló después el compañero Manson, que dedicó un cálido homenaje de admiración y cariño a los ugetistas españoles porque dan un ejemplo de constancia y cariño al sindicalismo democrático y las ideas socialistas verdaderamente admirables y terminó reiterando el más completo apoyo de «Force Ouvrière» a la U.G.T. y a los demócratas españoles en su lucha por la libertad.

Recogiendo las manifestaciones de los oradores anteriores, el compañero Muiño exaltó la conducta de los compañeros que por defender la U.G.T. luchan en el Interior no solamente contra el enemigo comun sino también para mantener vivos la lealtad y la conducta de siempre de la U.G.T. en sus 75 años de historia ejemplar.

Se refirió también a la juventud que aporta su entusiasmo y su cariño a la U.G.T. y elogió a los jovenes que estudian y trabajan y siguen la conducta de predicar con el ejemplo, como ocurre en este Grupo y en sus Secciones, de ocupar cargos y demostrar interés en servirlos, y terminó aludiendo a la labor que se realiza y debe acentuarse, cerca de los compatriotas emigrados que necesitan de nuestro apoyo, de nuestras orientaciones y de nuestra acción para que sean trabajadores conscientes de sus derechos y de sus deberes.

Después de lo anterior se entró en el trabajo orgánico del Pleno con arreglo al Orden del Día previamente establecido, y el compañero Calderón dió lectura al acta del Pleno anterior que fue ratificada su aprobación.

Se trató seguidamente la gestión del Comité expuesta en la Memoria enviada con anterioridad a las Secciones y tanto la gestión del Comité en su totalidad, como la del Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española, fué vista con satisfacción la excelente labor realizada por el Comité, que no descuidó tampoco la propaganda ni las reuniones de fraternidad y asistencia a actos en départamentos próximos.

El compañero Marcelino Moreno informó de las actividades del Comité de Alianza Sindical interdepartamental poniendo de relieve las excelentes relaciones y reciproca lealtad que existe entre las representaciones de la U.G.T. y de la C.N.T. que integran dicho Comité.

El compañero Manuel de Saá dió información de la gestión de Tesorería tanto del Grupo como del Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española, y el Pleno aprobó con satisfacción la gestión de Tesorería lo mismo que la de todo el Comité.

Se dió cuenta al Pleno de una comunicación de la Sección de Valence notificando haber acordado su asamblea la expulsión de un afiliado por incumplimiento de un acuerdo orgánico que en su día perjudicó a los compañeros del Interior, y el Pleno se dió por enterado y conforme.

En la renovación de los cargos del Comité, el Pleno procedió a la unánime elección de los siguientes compañeros: Presidente, Marcelino Moreno; Secretario, Emilio Calderón; vicesecretario, Félix Celemendi; Tesorero, Manuel de Saá; Vocales: A. García, D. Toledo y E. García.

Finalizó el Pleno, tomando en consideración una propuesta de la Sección de Valence, respecto a una ayuda económica mas amplia de todos los afiliados a los compañeros del Interior, que se acordó fuese enviada a la Comisión Ejecutiva, para su estudio.

A mediodia, se reunieron en fraternal almuerzo mas de teinta compañeros entre los que destacó muchos jóvenes que

NUEVA DENUNCIA ANTE LA O.I.T CONTRA EL REGIMEN FRANQUISTA

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos han enviado un escrito conjunto con fecha 3 del pasado junio a David Morse, Director general de la Oficina Internacional del Trabajo solicitando una intervención del Consejo de Administración cerca del Gobierno español para la liberación inmediata de los trabajadores españoles detenidos por su participación en las huelgas y la realización de diferentes deberes sindicales, así como la anulación de todas las sanciones impuestas a los trabajadores. En el escrito se incluye información complementaria a la queja contra el Gobierno español relativa a la violación de los derechos sindicales, presentada conjuntamente por las dos internacionales a la O.I.T. el 28 de abril de 1964.

Omer Becu, secretario general de la C.I.O.S.L. y Auguste Vanistandael, secretario general de la C.I.S.C. piden al Consejo de Administración de la O.I.T. que soliciten del Gobierno español que declare abiertamente la legalidad del derecho a la huelga en España, y que adopte una legislación en consecuencia. En ésta legislación debería declararse de manera neta y positiva que la huelga y el ejercicio de los derechos sindicales no pueden ser objeto de sanciones penales, administrativas u otras. Piden igualmente a la O.I.T. que se invite al Gobierno español a restaurar la libertad sindical en España y a asegurar el ejercicio de todos los derechos y libertades sindicales de acuerdo con los Convenios núms. 87 y 98, relativos a la libertad de asociación y la protección del derecho a negociar colectivamente.

Becu y Vanistendael señalan que desde el 28 de abril de 1964 —fecha en que se depositó la queja ante la O.I.T. contra el Gobierno español a este propósito— cinco miembros de la Comisión obrera de Vizcaya detenidos anteriormente, han sido puestos en libertad, pero al mismo tiempo las autoridades procedieron a la detención de otras seis personas, consideradas igualmente como miembros de esta Comisión, y a las que se ha acusado de haber organizado las manifestaciones del Primero de Mayo. Junto con tres trabajadores detenidos el 20 de mayo, engrosaron en la prisión de Larrinaga, en Bilbao, el grupo de diecisiete trabajadores encarcelados en relación con las manifestaciones del Primero de Mayo y de otros veinticinco trabajadores detenidos por haber organizado una huelga de diez minutos en solidaridad con los cincuenta y dos trabajadores deportados durante las huelgas de 1962.

Los secretarios generales de la C.I.O.S.L. y de la C.I.S.C. denuncian igualmente las multas, que van de 5.000 a 25.000 —sumas enormes para bolsillos obreros— impuestas a los huelguistas e informan a la O.I.T. de los despidos en masa efectuados en diversas fábricas y minas en Asturias y el País Vasco. La C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. recuerdan igualmente que doce trabajadores catalanes fueron detenidos en relación con el Primero de Mayo aumentando de esa forma el número de trabajadores detenidos durante varios meses.

Comentando la situación actual en España, Becu y Vanistendael subrayan el hecho evidente de que los sindicatos oficiales son ignorados por completo por los trabajadores, que prefieren constituir sus propios Comités y nombrar sus propios representantes para negociar directamente con los patronos y con las autoridades gubernamentales.

Las huelgas recientes han demostrado que la versión española de los sindicatos —los "Sindicatos verticales", controlados por el Estado y que reunen en su seno a trabajadores, técnicos y empleadores— constituye un absoluto fracaso.

rodeaban al veterano afiliado de la C.N.T. y Presidente de la Alianza Sindical Departamental compañero Manuel Buenacasa, que ocupó un sitio al lado del compañero Manuel Muiño y de los miembros del Comité.

Por la tarde tuvo lugar una asamblea de información exclusivamente para los afiliados en la que el compañero Muiño contestó a las preguntas que le fueron hechas, terminándose esta larga y fértil jornada en un excelente ambiente.

EURE

En su domicilio social en «Force Ouvrière» de Evreux ha celebrado asamblea general ordinaria el Grupo Departamental de la U.G.T. el día 7 del pasado junio siendo aprobada el acta de la sesión anterior, informando el compañero Secretario del Comité de las actividades del mismo, y el tesorero de todo lo relacionado con el movimiento administrativo.

La Correspondencia, y entre ella las circulares, merecieron atento interés por la asamblea.

Por último la asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y con respecto a la consulta sobre el Congreso se manifestó porque éste sea celebrado el próximo año.

ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble se ha reunido en asamblea general en su domicilio social en la Casa del Pueblo, el día 24 del pasado mes de mayo bajo la presidencia del compañero Cruz y actuando de Secretario el compañero Humet.

Después de ser leída y aprobada el acta de la asamblea anterior el compañero Garnacho, Secretario del Comité dió cuenta de la gestión que había sido realizada desde la anterior asamblea de la correspondencia más importante, informando el compañero Tesorero de la gestión administrativa, incluído el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas. Y en el movimiento de afiliados se registró el alta, que confirmó la asamblea, del compañero Francisco Serrano Gil, procedente de la Sección de Argel y con relación a José Soleto Ramiro, la asamblea acordó darle un plazo para que cumpla sus deberes como afiliado, comenzando por el de cotizar, reservando la decisión la asamblea si no cumple este acuerdo.

Los compañeros que representan a la Sección en el Comité local de Alianza Sindical dieron cuenta de su gestión en el mismo, que fué aprobada y para reemplazar a estos compañeros durante doce meses de mandato en dicho Comité fueron designados los compañeros Rafael Humet, y Juán Andaluz, efectivos y Fortunato Garnacho y Francisco Herrerías, suplentes.

El compañero Salvador Sedeño manifestó que dimitia de su cargo de Tesorero, por motivos de salud conocidos por todos los compañeros y la asamblea acordó admitir la dimisión de tan querido compañero expresándole la simpatía y la gratitud de la Sección por su admirable actuación como tesorero y como militante desde hace ya años que llegó a Grenoble deseandole un rápido y total restablecimiento. Para ocupar el cargo de Tesorero, fué nombrado el compañero Juán Andaluz.

Finalizo la asamblea con el examen de varios asuntos internos.

SEINE-MARITIME

El día 31 de mayo celebró en su domicilio social en «Force Ouvriere» Asamblea general, la Sección de Rouen presidiendo el compañero Poveda.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se trató la gestión del Comité que comprendía las Circulares, actividades diversas, gestiones con el Comité Central de S.D.E. a favor de compañeros necesitados, movimiento de afiliados y gestión de Tesorería.

La asamblea registró su profundo sentimiento por el fallecimiento en trágico accidente de auto del compañero Felipe López Gabarda, excelente militante y uno de los fundadores de esta Sección en la que desempeñó diversos cargos, el último de Tesorero.

Destacó el compañero Julio Duque en su informe como Secretario las gestas de nuestros compañeros de España el 1° de Mayo y la obtención del ingreso de un compañero de la sección en una casa de reposo.

El informe de Secretaría fué completado por el compañero Luís Duque, tesorero, que explicó lo relacionado con la administración.

Por unanimidad la asamblea aprobó la gestión del Comité y se acordó dar de baja por moroso recalcitrante a Isaac Rodríguez Diaz.

HAUTES-PYRENEES.

El día 28 del pasado mes de junio se celebró en Tarbes el Pleno Ordinario del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées que fué presidido por el compañero Rodolfo Llopis, que representaba a la Comisión Ejecutiva.

Fue aprobada la gestión del Comité, y se trataron diversos asuntos de interés departamental, siendo nombrados para los cargos del Comité los siguientes compañeros: Miguel Alonzo, Presidente; José Quesada, Secretario y vocales Joaquín Castillo, Miguel Armentia Núñez y Jesús Menéndez.

Con motivo de su estancia en Tarbes el compañero Rodolfo Llopis dió una conferencia de información sobre el problema español para los compañeros y amigos franceses, y un coloquio informativo para los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E. en cuyo coloquio contestó a las preguntas que varios compañeros le hicieron, resultando todas estas reuniones de gran interés, y quedando complacidos los asistentes a las mismos.

SAONE-ET-LOIRE.

Los días 12 y 19 del pasado mes de junio se ha reunido en asamblea la Sección local de Macon, siendo nombrado Presidente para las dos reuniones el compañero Juan Molina, y Secretario para el día 12 el compañero Florentino Sánchez y para el día 19 el compañero Rafael Moreno.

Después de ser leidas las circulares y otra correspondencia y de informar el Comité de su gestión ésta fue aprobada.

En el movimiento de afiliados no se registró ninguna baja y se aprobó el alta por traslado procedente de la Sección de Le Creusot, de la compañera Amparo Fúster.

El compañero Tesorero informó de la parte administrativa que no había sido expuesta anteriormente y también aprobó la asamblea ésta gestión.

Se trató después de organizar un acto de propaganda y después de discutirse dos propuestas presentadas al efecto la asamblea acordó facultar al Comité para que organice un acto de propaganda de la U.G.T. con la colaboración de otras Secciones del Departamento.

Por último se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y fueron nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Florentino Sánchez; Secretario, Rafael Moreno; Tesorero, Angel Fernández y vocales, Eduardo Carbajo y Margarita Moreno.

CHILE.

El día 31 del pasado mes de mayo ha celebrado asamblea en su domicilo social en Santiago de Chile, la Sección de la U.G.T. en cuya reunión se trató un orden del día reglamentario, siendo aprobada el acta de la sesión y aprobandose asimismo la gestión del Comité y las cuentas que tenían el dictamen favorable de la Comisión revisora.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité fueron elegidos unánimemente los siguientes compañeros: Blas Pascual, Presidente; Antonio Torre, vicepresidente; Vicente Vicente, Secretario, reelegido; José Gorostiza, Tesorero; Marcelino Azcárete, vocal 1°., Enrique Granados, vocal 2°. reelegido y Rogelio Lagar, vocal 3°.

Resolución de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos

El Comité Nacional de la C.F.T.C., reunido en París los días 29 y 30 de mayo de 1964, acordó por unanimidad la siguiente resolución sobre los problemas españoles:

«El Comité Nacional de la C.F.T.C., reunido en París los días 29 y 30 de mayo de 1964, reafirma vigorosamente la profunda solidaridad que la une

— a los trabajadores españoles que por obra de sus manifestaciones de masas del Primero de Mayo 1964, han hecho de esta fecha una etapa importante en la lucha que llevan por la restauración de la democracia y de la libertad en su país;

— a los mineros de Asturias y de otras regiones, que con desprecio de las presiones, licenciamientos y detenciones, sostienen por tercera vez en tres años una larga y penosa huelga;

— a los obreros agrícolas de varias regiones que por sus recientes huelgas han demostrado la voluntad de abolir el régimen semifeudal al cual están sometidos;

— a los metalúrgicos de Bilbao que han aportado su apoyo a la lucha cesando en masa el trabajo el 14 de mayo del corriente;

— a todo el pueblo español que está demostrando por obra de una presión cada vez más potente y organizada, su voluntad de rechazar radicalmente un régimen que desprecia las libertades más elementales.

EL COMITE NACIONAL,

recordando que nuestro país, así como los Estados Unidos e Inglaterra, condenó al régimen franquista por su actitud durante las hostilidades, en la declaración del 4 de mayo de 1946, y reclamó para España un Gobierno de demócratas con la participación de los patriotas que compartieron la lucha de los aliados;

— Pide a las autoridades francesas que no hagan nada que afiance y retarde la instauración de una verdadera democracia;

— Pide a todos los Gobiernos de los países miembros de la C.E.E. que opongan sin equívocos su negativa a la adhesión o a la asociación de España en el Mercado Común en tanto que siga en el Poder el régimen dictatorial.

EL COMITE NACIONAL,

felicita a los sindicatos y a las secciones de empresa C.F.T.C. que haciéndose cargo de la situación por que atraviesa el pueblo español, manifiesten concretamente su solidaridad, aportando sobre todo su apoyo financiero a los huelguistas.

Recuerda que la C.F.T.C., con la C.I.S.C., está comprometida sin reserva en la lucha de los trabajadores de España, a fin de instaurar la libertad sindical y todas las libertades, al lado de las organizaciones sindicales democráticas de España (C.N.T.-U.G.T.-S.T.V.).

EL COMITE NACIONAL,

formula, por último, su más vivo deseo para que en un porvenir próximo, gracias a los esfuerzos conjugados de todos los demócratas, la España libre y políticamente renovada, tenga su personalidad y el lugar que le corresponde en Europa y en el mundo».

«FORCE OUVRIERE» AL LADO DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Por su parte el «Bureau» Confederal de «Force Ouvrière» publicó después de su reunión del día 5 del pasado mes de junio el siguiente comunicado:

«El «Bureau» Confederal de «Force Ouvrière» ha seguido con atención las negociaciones entabladas entre Francia y España.

«Esas negociaciones ponen de relieve la voluntad de los gobiernos francés y español de desarrollar una amplia cooperación económica, técnica y comercial, reforzada por inversiones industriales y de otra parte el sostén del Gobierno francés para la asociación de España al Mercado Común.

«Una tal asociación debería, logicamente, permitir la elevación del nivel de vida de las poblaciones. Pero esta evolución no es posible sino por el reconocimiento de los derechos de la clase obrera. Pero ésta está sometida a una degradación constante de su nivel de vida. Ella está estrechamente acuartelada en una forma de «sindicalismo» que la priva de las más elementales posibilidades de defensa. Los ciudanos españoles no disponen de ninguna libertad de expresión.

«Force Ouvrière» saluda a los trabajadores españoles que luchan por la conquista de su derecho a la vida y les asegura su plena solidaridad.

«De completo acuerdo con el Movimiento Sindical Libre Europeo, «Force Ouvrière» señala que una Comunidad que descansa sobre la Justicia y sobre la Libertad no puede dar cabida a los países en los que reina la dictadura, como en España y en Portugal, como tampoco tienen cabida los países sometidos a un régimen totalitario como la Unión Soviética y los países satélites suyos.

«La actitud del Gobierno francés, estimulada por los medios y hombres de negocios, no plantea previamente ninguna condicion ni tiene en cuenta las consideraciones humanitarias que de siempre han sido el incentivo de nuestro país. Solo las consideraciones de órden político y de órden militar abren al dictador Franco la puerta de una Comunidad a la cual es indigno que pertenezca.

«El sindicalismo libre no se asociará, en ningun caso, a esta indignidad».

El Sindicalismo Libre contra la Incorporación del Franquismo a la C. E. E.

El Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Omer Becu, dirigió el 4 de junio de 1964 una carta al Profesor Walter Hallstein, Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, a propósito de la decisión del Consejo de Ministros autorizando a la Comisión a iniciar conversaciones con el Gobierno español respecto de los problemas que plantea a España el desarrollo del Mercado Común.

«Estimo propicia la ocasión», escribe Becu, «para recordar la firme oposición del movimiento sindical libre internacional a la admisión o a la asociación de España a la C.E.E., mientras subsista el régimen actual en aquel país.»

Los Sindicatos Alemanes en contra de los Totalitarios

Nuestro compañero Ludvig Rosemberg, Presidente de la Central Sindical Alemana (D.G.B.) ha enviado una carta al Canciller federal Dr. Ehrard, llamando su atención sobre el peligro que representa el intento de infiltración en la O.C.D.E. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) de una delegación de los sindicatos totalitarios españoles.

Señala Rosemberg la cooperación fructuosa que desde hace años se viene teniendo entre el movimiento sindical libre y la O.C.D.E. y recuerda el incidente producido el 24 de junio pasado en París, cuando en una de las reuniones periódicas entre el Comité Sindical Consultivo y la O.C.D.E. la representación gubernamental española quiso imponer la presencia en la reunión de dos delegados de la C.N.S. que es la organización sindical totalitaria del franquismo, lo cual no llego a efectuarse porque todos los delegados sindicalistas alli presentes abandonaron la sala y la reunión no tuvo lugar.

El compañero Rosemberg en su carta, sugiere al Canciller Erhard que por la delegación alemana en la O.C.D.E. se elabore un procedimiento que permita a las representaciones sindicales seguir participando en los trabajos de la O.C.D.E. evitando que los sindicatos totalitarios tengan posibilidad de ser admitidos en ese organismo.

Cuidado con estos individuos

Juan Aguilar, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de 35 años de edad, trabaja desde 1959 para la policía de Franco.

Descripción: 1,65 de estatura, de fuerte corpulencia, de aspecto obrero, pelo negro algo ondulado, nariz aguileña, le falta el dedo índice de la mano derecha, habla catalán, castellano y bastante bien el francés. Ultimamente vestía chaqueta azul y pantalón vaquero.

Hemos tenido noticia de la reciente llegada a Bruselas de este provocador a sueldo de Antonio Creix, jefe de la brigada político-social de Barcelona.

Para facilitar su infiltración en los medios antifranquista y democráticos, afirma que «viene de Asturias, donde ha trabajado en las recientes huelgas».

Ha sido detenido varias veces con militantes obreros y siempre ha conseguido «escaparse» solo. Es responsable concretamente de la caída de numerosos militantes.

oOo

La sección local de la U.G.T. de Saint-Etienne, ha tomado el acuerdo de expulsar de su seno por difamador y saboteador de nuestras organizaciones a José Trigueros Fernández, nacido en Cubillas-Santa Marta, provincia de Valladolid, el 13 de julio de 1945.

Este individuo fué recibido con los brazos abiertos por nuestras organizaciones, las CC.EE. le avalaron y le prestaron la solidaridad económica, procede de Bilbao y fué enviado a Saint-Etienne, donde nuestros compañeros le han atendido con la cordialidad y el compañerismo propio de nosotros, pero él en cambio se dedica a difamar a nuestras organizaciones, a sus hombres y su comportamiento en Saint-Etienne es tal, que la Sección ha acordado expulsarle de nuestra organización por considerarle indigno de pertenecer a ella.

Informaciones Sindicales Europeas

BÉLGICA

El pasado mes de Mayo ha sido particularmente fecundo para nuestras organizaciones locales en consideración a las importantes actividades desarrolladas por los Comités. Diversos problemas que preocupan a éstos han sido examinados detenidamente con las organizaciones de la Acción Común belga compuesta de representantes de los Sindicatos, del Partido Socialista, de las Cooperativas y de las Mutualidades. Al poco tiempo de la participación de nuestras entidades en las manifestaciones del Primero de Mayo, fraternalmente unidos con los trabajadores belgas, participación que año tras año va cobrando enorme amplitud como demostración del resurgir de la conciencia de clase en el pueblo español, los Comités han celebrado reuniones con la Acción Común tendentes a coordinar nuestra actuación para asegurar la defensa de los intereses de todos los trabajadores españoles llegados a Bélgica y velar por sus derechos en el disfrute de cuantas disposiciones determina la legislación social vigente.

Especialmente se estudió la discriminación impuesta por ciertos aspectos de la legislación según la nacionalidad del trabajador y se acordó realizar una intervención ante los compañeros responsables y parlamentarios con el fin de reducir los efectos o suprimirlos enteramente colocando a todos los trabajadores, sin distinción de razas, credo o ideologia, en un pie de igualdad.

Fueron abordados seguidamente los diversos problemas que se derivan de las huelgas en España y a este respecto los reunidos expresaron su profunda admiración por la magnífica gesta que manifiesta la clase obrera española en su heróico combate contra la opresión fascista. La Acción Común aseguró a nuestra representación de la simpatía de todas las organizaciones obreras belgas y reiteró la solidaridad moral y material hacia los huelguistas españoles. Los compañeros parlamentarios asistentes prometieron plantear de nuevo la cuestión en sus respectivos grupos los cuales acaban de hacer pública la siguiente declaración relativa a la solicitud franquista de asociarse al Mercado Común: «El grupo socialista, alarmado ante la decisión del Consejo de ministros de la C.E.E. de iniciar conversaciones con el gobierno español, conversaciones que no excluyen con precisión la eventualidad de una asociación de España con la Comunidad, expresa de nuevo su oposición radical a toda intención de colaboración, de cualquier forma que sea, entre el antiguo protegido de Hitler y de Mussolini y una agrupación de Estados que pretenden inspirarse en principios democráticos.»

Los resultados positivos que se desprenden de estas reuniones hacen patente la importancia y el prestigio adquiridos por nuestras organizaciones como representantes genuinos de la clase obrera española y dejan presagiar una fructuosa cooperación con la Acción Común susceptible de reforzar, en un espíritu internacionalista, los vinculos de amistad y de fraternidad que unen al proletariado belga y español.

Esta fraternidad se ha visto fortalecida en la manifestación de solidaridad con los huelguistas españoles organizada pocos días después por las juventudes socialistas belgas en colaboración con nuestra Sección de juventudes. Ambas abrian la marcha portando numerosos carteles antifascistas y a su paso por el centro de la Capital se clamó contra el franquismo asesino y por una España socialista. Al término de la manifestación en el monumento erigido a Ferrer, un compañero joven socialista belga exaltó la activa solidaridad internacional hacia los huelguistas españoles subrayando la lucha dificil de éstos para conquistar una democracia obrera, una España socialista donde las fábricas pertenezcan a los trabajadores y la tierra a los campesinos.

SUIZA

Los súbditos españoles y el Seguro Suizo de Vejez. — Los trabajadores españoles ocupados en Suiza formulan frecuentemente la siguiente pregunta:

¿A dónde van a parar las cotizaciones que, obligatoriamente, abonamos al Seguro de Vejez y Supervivencia cuando regresamos definitivamente a España?

A esta otras cuestiones relacionadas se tratará de dar respuesta seguidamente en la forma más clara posible.

Al igual que con otros países, Suiza ha concluído también con España un Convenio sobre la seguridad social, de fecha 21 de septiembre de 1959 y que entró en vigor el 1.° de julio de 1960. El texto de este convenio puede obtenerse en la «Centrale fédérale des Imprimés et du matériel, Palais Fédéral, Berne».

El convenio se aplica legalmente en Suiza en virtud de la legislación sobre el seguro de vejez y supervivencia, y de la legislación sobre el seguro de accidentes profesionales y no profesionales, y de enfermedades profesionales.

El principio fundamental del Convenio (artículo 2) dice asi:

«Salvo las reservas previstas en este convenio, los súbditos españoles y suizos disfrutarán de igualdad de trato en cuanto a los derechos y obligaciones resultantes de las legislaciones de seguros sociales».

De conformidad con el citado artículo y con las disposiciones del Convenio sobre el seguro de vejez y supervivencia se aplica a los trabajadores españoles en Suiza lo siguiente:

1. DERECHO A PENSIONES

Los súbditos españoles que estén o hayan estado afiliados al seguro suizo de vejez y supervivencia tienen derecho —en las mismas condiciones que los súbditos suizos— a las pensiones ordinarias de dicho seguro suizo si en el momento de la realización del riesgo (límite de edad o fallecimiento):

a) han satisfecho al seguro suizo de vejez y supervivencia sus cotizaciones durante un total de cinco años completos por lo menos, o

b) han habitado en Suiza un total de diez años, por lo menos, de los cuales cinco hayan sido de forma ininterrumpida e inmediatamente antes de la realización del riesgo y hayan abonado en este tiempo cotizaciones al seguro de vejez y supervivencia durante un año completo, por los menos.

En caso de fallecimiento de un súbdito español que haya cumplido las condiciones determinadas en los apartados a) y b) anteriores, sus supervivientes (esposa e hijos) tendrán derecho a las pensiones ordinarias del seguro suizo de vejez y supervivencia.

A los súbditos españoles que en virtud del pago de sus cotizaciones al seguro hayan adquirido del derecho a pensión, así como a sus supervivientes, se les conservará la garantía de la adquisición de este derecho, ya permanezcan en Suiza o que regresen nuevamente a España, así como a sus supervivientes, aún en el caso de que estos últimos hayan permanecido siempre en este ultimo país.

La realización del riesgo tiene lugar, al igual que en el caso de los súbditos suizos, al alcanzarse la edad de retiro —es decir, a los 65 años cumplidos respecto de los hombres, y a los 62 años cumplidos en cuanto a las mujeres— o, por lo que concierne a los supervivientes, al fallecer la persona asegurada.

Las pensiones pagaderas en caso de que las personas interesadas residan en España habrán de hacerse efectivas por la autoridad competente del Mutualismo Laboral, que gestionará el pago de dichas pensiones a través de la Caja Suiza de Compensación de Ginebra, la que transferirá las pensiones al Mutualismo Laboral, que, en su calidad de organismo depositario, está encargado de abonarlas al o a los derechohabientes.

2. REEMBOLSO DE LAS COTIZACIONES

Los súbditos españoles que al realizarse el riesgo (límite de edad o fallecimiento) no hayan cumplido las condiciones relativas al derecho a pensiones tendrán derecho —así como sus supervivientes— al reembolso de las cotizaciones pagadas al seguro por ellos y por sus empresarios.

El reembolso de las cotizaciones al Seguro sólo podrá hacerse (límite de edad o fallecimiento), el período de cotizaciones abonadas en Suiza no diera derecho a la concesión de una pensión. En ese caso, la persona asegurada o sus derechohabientes han de solicitar dicho reembolso a la autoridad competente del Mutualismo Laboral en España. De no formularse la petición en esta forma por parte de los derechohabientes *no* se procederá al reembolso de las cotizaciones.

La Caja de Compensación Suiza transfiere las cotizaciones que hayan de reembolsarse al Mutualismo Laboral en España, que, en su calidad de organismo depositario, está encargado de reembolsarlas a los derechohabientes.

3. EL SEGURO SUIZO DE INVALIDEZ

Suiza ha declarado en el Convenio sobre el seguro de vejez y supervivencia estar dispuesta a incluir en este intrumento —tan pronto como se introduzca en dicho país— el seguro de invalidez y a concluir con España un acuerdo a tales efectos. Hasta la fecha no se ha firmado ningún acuerdo de esta naturaleza.

Las disposiciones de la legislación federal sobre el seguro de invalidez sólo se aplican por ahora, en consecuencia, a los súbditos españoles residentes en Suiza; su aplicación a los súbditos españoles que regresan a su país está subordinada aún a la conclusión de dicho acuerdo entre Suiza y España.

AVISO IMPORTANTE

El libro ASTURIAS Y SUS HOMBRES, de nuestro compañero Andrés Saborit, ya ha comenzado a ser enviado a los compañeros que han enviado su importe.

Pedimos a todos los compañeros que encargaron ejemplares del libro que nos excusen por el retraso en su aparición ajeno a nuestro buen deseo, retraso compensado con mejoría del libro que ha sido enriquecido con fotos y datos que aumentan su interés.

El índice del libro contiene los siguientes Capítulos: EXPLICACION, LOS FUNDADORES, MANUEL VIGIL MONTOTO, LA EXTENSION UNIVERSITARIA, EL SOCIALISMO OVETENSE, EL VALLE DE LANGREO, MANUEL LLANEZA ZAPICO, EL MARTIRIO DE UN PUEBLO, LA INTERNACIONAL DE MINEROS, DISCURSOS DE JULIAN BESTEIRO y EXHORTACION DE PABLO IGLESIAS.

Cada uno de estos Capítulos contiene títulos concretos y fotografías que completan el conjunto.

Por su interés histórico, y por su valor documental este libro debe de ser adquirido por todos los militantes de nuestra Organización que aún no lo posean.

El precio del ejemplar es de 10 nuevos francos, pero debido al aumento de las tarifas postales en Francia que acaba de entrar en vigor, a los compañeros que ahora adquieran el libro se ruega lo tengan en cuenta para que aumenten esta cantidad para que la Organización no tenga déficit.

Los encargos mediante el envio del importe al Compañero Miguel Calzada, «Compte Cheques Postaux 12-89-86, Toulouse (H.-G.), Francia.

Secretariados Profesionales

Secretariado Profesional de la Enseñanza (F. E. T. E.)

Este Secretariado ha sido invitado a participar en las reuniones del Consejo General del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, que se celebrararán en París, del 13 al 17 de julio en el Palacio de la Unesco.

El Orden del día de estas reuniones abarca los siguientes puntos: Día 13, reunión del Consejo General. Sesión de apertura y examen de la gestión del S.P.I.E. Día 14 de julio, se aprovecha la fiesta nacional francesa para hacer una excursión fraternal ofrecida por «Force Ouvrière». Día 15: Escuela de Verano, Campaña de alfabetización. Informes y discusión. Día 16: Por la mañana, Escuela de Verano y por la tarde reunión de la Comisión de Resoluciones del S.P.I.E. y día 17: Reunión del Consejo General; peticiones de afiliados; resoluciones y sesión de clausura.

Durante las sesiones arriba citadas será objeto de examen la Escuela de Verano y las ponencias presentadas por la Unesco al respecto, participando un representante de Europa (Italia) otros de America Central (Cameron) y otros de Africa del Norte y de Asia.

En las ponencias se estudiarán los dos puntos concretos siguientes: ¿Ha de hacerse la alfabetización a través de las lenguas vernácualas o a través de un idioma de importancia international? y ¿Ha de confiarse la alfabetización de los adultos a los maestros, además de la función que tienen a su cargo en la primera enseñanza o bien a equipos docentes especializados?

El Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.I.E.) de la U.G.T. hace constar para conocimiento de los afiliados adscritos a este Secretariado que se interesen por las cuestiones de enseñanza que podrán asistir, si lo desean a la Escuela de Verano del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, con sólo escribir al Secretario del Secretariado compañero Ricardo Hernández Alvariño, 18, rue du Dr Roux, París (XV).

Esperamos que los compañeros ugetistas de la enseñanza se interesen por estos importantes asuntos y para las aclaraciones o informaciones complementarias que deseen obtener escriban al compañero Alvariño según se indica más arriba.

Ferroviarios y Transportes en general

— En poco tiempo éste Secretariado ha sido invitado por la Federación Sindicalista «Force Ouvrière» de Ferroviarios, dos veces, primero al Congreso celebrado en Limoges, centro de la región Sur-Oeste, los días 23 y 24 del pasado abril y después el Nacional, que ha tenido lugar en la villa obrera de Clichy, cerca de París, en las fechas 9, 10, 11 y 12 del mes de junio.

El Congreso Nacional de la Federación Sindicalista «Force Ouvrière» de Ferroviarios, —su 7° Comicio— se ha celebrado en la Casa del Pueblo de Clichy, magnífica Sala de reuniones, por su amplitud, en la inauguración que ha sido el 9 de junio a las 10 de la mañana, como estaba previsto había animación extraordinaria, las representaciones extranjeras, invitadas previamente fueron recibidas por la Comité Ejecutivo y al frente del mismo el compañero R. Degris, Secretario General de la Federación, que saludó a todos los delegados fraternales.

Las reuniones del Congreso han durado cuatro días, mañana y tarde, con un Orden del Dia muy extenso, distribuido en ocho sesiones, incluida la de clausura.

Se inció el Congreso con la lectura de los compañeros que formarían la Mesa de discusión de cada sesión. El Alcalde de la villa de Clichy saludó al Congreso y dió la bienvenida a las diversas delegaciones fraternales.

Seguidamente como es costumbre el Secretario General compañero R. Degris, dió cuenta de su informe de gestión, el cual se discutió ampliamente en sesiones sucesivas; asimismo el Informe de Tesorería, por el compañero Cartereau; Modificación de Estatutos; Elección de la Comisión de Control o Intervención; Consejo Nacional, etc., etc.

En el momento oportuno, señalado en el Orden del Día, saludaron al Congreso la representación de la U.D. de la región de París, el Vicepresidente de la Federación Suiza de Ferroviarios, en nombre de las delegaciones hermanas y el compañero Bergeron, Secretario General de F.O.

A primera hora de la sesión de la tarde del día 11 el compañero Hernández Vizcaíno, saludó al Congreso, a las delegaciones fraternales, al representante de la I.F.T., compañero Imhof y destacó la labor de los compañeros Laurent, Chery, Durantis, Cartereau y Degris, por sus gestiones en favor de los compañeros españoles, que trabajaron en el ferrocarril Mediterraneo-Niger. Asimismo expresó su reconocimiento, por las atenciones recibidas durante el Congreso, como también recordó oportunamente a nuestros compañeros ya desaparecidos Trifón Gómez, Antonio Perez y León Riaza.

Expresó el deseo de los ferroviarios españoles de poder invitarles en España, en un futuro próximo, a nuestros Congresos.

Es digno de señalar la buena marcha del Congreso, la brevedad de las intervenciones de los delegados, ciñendose exclusivamente al Orden del Día, lo cual ha facilitado grandemente la labor de la Presidencia, en las sesiones del 7° Congreso de Ferroviarios de F.O.

—o—

Nuestro Secretario Hernández Vizcaíno, dirigió un mensaje al Congreso de Limoges y el Secretariado Profesional Ferroviario, estuvo representado por el veterano compañero Pablo Albo, de la región Sur-Oeste, cuya presencia en la Congreso fue acogida con muchos aplausos. Albo expresó oportunamente, su agradecimiento con verdadera emoción, sus palabras fueron traducidas al francés, lo mismo que el mensaje de saludo, por el compañero R. Penot, Secretario de U.D. de H.-Vienne.

El Congreso fue presidido por el compañero Lagorce, Secretario general del Sindicato de Limoges, asistió como es costumbre en estas reuniones el compañero R. Degris, Secretario General Nacional de los ferroviarios de «Force Ouvrière».

La nota simpática la dieron los ancianos que fueron acogidos en la tribuna con muchos aplausos, pues, las intervenciones de éstos demostraron su entusiasmo por seguir colaborando con la Federación de Ferroviarios «Force Ouvrière». Nuestra felicitación por el éxito del Congreso a los compañeros ferroviarios de la región Sur-Oeste. ¡Ah!, pero también nuestro agradecimiento por las atenciones a nuestro querido compañero Pablo Albo.

MINEROS. — Con motivo de las huelgas de mineros en España, la Federación Internacional de Mineros se viene ocupando con especial interés de la situación creada a los huelguistas, particularmente en las zonas mineras, como consecuencia de las brutales medidas represivas aplicadas por el régimen franquista. A este respecto, nos place señalar los acuerdos y decisiones tomadas por el citado organismo internacional.

1°. El Buró, en su reunión de Londres los días 2 y 3 del pasado mes de abril, hizo la declaración siguiente:

« Durante la huelga de mineros en el « verano de 1963, numerosos huelguistas « fueron detenidos y encarcelados. Según « los informes recibidos de diversas fuentes, « las condiciones reservadas a los mineros « encarcelados son atroces. Son brutalizados « y no tienen ninguna posibilidad de ser « ayudados legalmente.

« Profundamente preocupada por el trato « inhumano que sufren los camaradas espa- « ñoles, y en la esperanza de poder mejorar « algo su suerte, la Internacional Minera se « ha dirigido por escrito a la Cruz Roja « Internacional para saber si ella podría « hacer algo para que estos hombres sean « tratados de una manera humana y decente « y tengan al fin derecho a una ayuda legal.

La Cruz Roja Internacional nos ha con- « testado por carta fechada el 31 de Enero « 1964 que este género de asistencia no es « de su competencia puesto que la detención « de los huelguistas es un asunto interno « que no puede ser tratado más que por el « gobierno español. Si se hubiera tratado de « otro país, acaso hubiese sido posible « ayudar a los detenidos; pero contraria- « mente a otros gobiernos, el de España se « ha negado rotundamente a dar facilidades « a la Cruz Roja Internacional para una « acción por su parte en este sentido ».

Al mismo tiempo, al examinar la situación en España, fué señalada la necesidad de mantener los más estrechos contactos con los mineros españoles, decidiendo a la vez que si la situación de España lo exigiera, un compañero del Secretariado de Mineros en el Exilio sería invitado a participar a una reunión del Buró o del Comité Ejecutivo.

2°. El Comité Ejecutivo en su reunión del mes de Junio ha votado a la unanimidad la resolución siguiente:

« El Comité Ejecutivo de la Federación « Internacional de Mineros reunido en La « Baule (Francia) del 22 al 25 de Junio 1964, « DEPLORA la suerte reservada al pueblo « español que sufre el yugo del régimen « de Franco.

« ENVIA a todos los mineros españoles la « expresión de sus sentimientos fraternales.

« LES ASEGURA, en su lucha, de la « solidaridad de sus hermanos mineros del « mundo entero ».

Que la solidaridad obrera y humana sea en todo momento el estímulo mayor para nuestros hermanos del Interior en su lucha por la libertad, como lo viene reclamando constantemente de la Federacion Internacional de Mineros y de todas las organizaciones que la integran, el Comité del Secretariado Profesional de Mineros de la Unión General de Trabajadores de España.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Los cambios tecnológicos y la regularización del empleo han sido objeto de dos séries de conclusiones adoptadas por la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la Organización Internacional del Trabajo, que ha terminado su séptima reunión el pasado mes de mayo.

La Comisión, formada por delegados gubernamentales, patronales y obreros de 25 países, adoptó también diferentes resoluciones sobre ciertos puntos que no figuraban en el orden del día de la reunión; entre ellos, la futura actividad de la Oficina Internacional del Trabajo en el campo de la construcción.

Las conclusiones son las siguientes:

El Progreso Técnico.—En las conclusiones relativas a los cambios tecnológicos en la industria de la construcción, la Comisión anuncia ciertos principios y hace diferentes sugestiones. Todas las personas interesadas en ésta industria—dice la Comisión—deberían aprobar unánimemente el principio general de que será bien acogida cuelquier innovación que mejore los servicios que dicha industria presta a la colectividad.

Nuevas ideas y mayor eficacia.

Los gobiernos y la industria de la construcción deberían conjuntamente estimular y recompensar la formulación de nuevas ideas para mejorar la eficacia de la industria. Deberían conjuntamente también velar a fin de que se efectúen inversiones adecuadas para la investigación en materia de construcción y de ingeniería civil y favorecer sin reserva la cooperación nacional en esta materia.

Repercusiones sociales.

«Las personas que utilicen una innovación cualquiera deberían tomar todas las medidas posibles a fin de evitar errores de interpretación que puedan dar lugar a una oposición frente a dicha innovación.» Y deberían igualmente, «tomar las medidas necesarias para establecer contactos con quienes puedan verse afectados, estudiar mediante amplias y francas discusiones las medidas que permitan mitigar o eliminar toda repercusión desfavorable real que pueda presentar cualquier innovación.» En los casos en los que se pueda temer que una innovación entrañe desempleo, deberían adoptarse medidas eficaces por los sectores responsables, tales como los gobiernos y la industria de la construción, para que las personas que, por esta razón, se queden sin trabajo perciban una compensación por toda pérdida económica o de otro carácter que puedan sufrir.

Formación.—Los arquitectos o ingenieros civiles y otras categorías profesionales y técnicas deberían mantenerse al corriente de los cambios tecnológicos. Por otra parte, los contratistas y, principalmente, los jefes de pequeñas empresas deberían mejorar sus conocimientos personales en materia de métodos de dirección y problemas de carácter técnico. La formación profesional de los trabajadores debería, en cuanto a su carácter y duración, adaptarse racionalmente a las necesidades de los trabajadores y a las de la industria en su conjunto. Además, debería disponerse de facilidades adecuadas para la readaptación profesional de los trabajadores de la construcción cuyas calificaciones resulten superfluas en razón de dichos cambios tecnológicos.

Seguridad en el trabajo.—La Comisión adoptó una resolución especial sobre los nuevos problemas que plantea el progreso tecnológico en cuanto a la seguridad en el trabajo se refiere. Pide que la Oficina Internacional del Trabajo prepare y publique uno o varios manuales y uno o dos códigos de prácticas sobre la seguridad en la industria de la construcción e ingeniería civil.

Regularización del empleo.—En las conclusiones que la Comisión adoptó en la parte relativa a la regularización del empleo se comprueba que la inestabilidad en el empleo sigue siendo una de las características persistentes en la industria de la construcción.

Grandes necesidades de construcción.—Después de haber observado que, en un considerable número de países, las necesidades en materia de construcción durante un cierto tiempo aún serán mayores que la capacidad de producción de la industria, la Comisión consideró que la adopción de programas a largo plazo es una condición esencial para la regularización del empleo y un firme crecimiento en la industria de la construcción, tanto en los países altamente industrializados como en los menos industrializados.

Ventajas de la regularización.—Para los patronos, «las perspectivas de trabajo a largo plazo facilitan una operación eficiente de la empresa y la inversión en renglones amplios de equipo capital, el cual puede ser pagado por completo solamente en un periodo determinado.» Para los trabajadores, «la programación a largo plazo debería ayudar a eliminar las causas de inestabilidad y proporcionar posibilidades reales de un empleo más regular. Por último, esta programación facilitará la organización y expansión de los programas de formación.»

Lucha contra el desempleo.—En las conclusiones figuran cierto número de medidas encaminadas a utilizar los recursos disponibles y a luchar contra ciertas formas de desempleo, sobre todo contra el desempleo cíclico, el desempleo intermitente y el desempleo de temporada. Figuran también medidas diversas para mantener la actividad de la construcción a lo largo del año y evitar así las fluctuaciones que experimenta en el invierno.

Para hacer frente a los problemas que plantea el exceso de demanda de productos de la construcción, se sugiere que los patronos, los trabajadores y los gobiernos tomen las medidas posibles «para eliminar el desperdicio y aumentar la productividad de los recursos existentes y asegurar empleo durante todo el año en la industria de la construcción.»

La insuficiencia de recursos de la construcción sugiere también la conveniencia de expandir los recursos de mano de obra y capital dedicados a la industria de la construcción. La expansión de los recursos de mano de obra se estimula proporcionando a los trabajadores seguridad en el empleo, buenas condiciones de trabajo y un nivel de ingresos suficientemente altos para inducirlos a hacer carrera en la industria. Por otra parte, «al tomar medidas para evitar presiones inflacionistas o enfrentar las dificultades de la balanza de pagos, los gobiernos deberían disponer lo necesario para asegurar que, hasta donde sea posible, las restricciones monetarias y fiscales no ocasionen una subutilización de la capacidad de la industria de la construcción.»

Colaboración internacional.—Por último, la Comisión puso de relieve la importancia de la colaboración internacional en lo que respecta a la regularización del empleo, los movimientos internacionales de capital a los países en vías de desarrollo y la cooperación técnica en pro de estos países.

Adaptación de la formación profesional.—En la sesión de clausura, el Sr. A.A. Evans, Jefe de la División de Trabajadores de la Industria de la Oficina Internacional del Trabajo, respondió a los 45 oradores que hicieron uso de la palabra en las sesiones plenarias.

El Sr. Evans subrayó la amplitud de la obra a la que la industria de la construcción debe hacer frente hoy: alojamientos, carreteras, centrales de energía, oficinas, centros de recreo...

Al hablar de los alojamientos, el Sr. Evans subrayó lo mucho que quedaba por hacer para que los trabajadores dispusieran, en condiciones compatibles con sus posibilidades, de habitación conveniente y de medios de existencia apropiados. El orador afirmó que había que estudiar de nuevo la cuestión relativa a la formación profesional para adaptar ésta a las exigencias del momento. Recordó que, en numerosos casos, en nuestro siglo XX, se forjan los constructores del siglo XXI con arreglo a procedimientos que, en su mayor parte, arrancan del siglo XIX.

ALEMANIA

En una reunión de fin de semana con los enlaces sindicales italianos de la D.G.B., el miembro de la presidencia federal de la D.G.B., Günter Stephan, declaró que la D.G.B. había tendido siempre a tratar tanto desde el punto de vista colectivo-contractual como del social a los obreros extranjeros como si fuesen alemanes. En las negociaciones con el Gobierno federal y con el Parlamento, la D.G.B. ha abrogado con toda energía para que en el modelo de contrato de trabajo para los obreros extranjeros se haga constar que se hallan también en vigor para ellos las condiciones colectivo-contractuales vigentes en la República Federal en cada rama economica. De esta manera no sólo ha sido reglamentada la cuestión del salario, sino también todo lo que figura en Alemania en los contratos colectivos de trabajo, desde el horario de trabajo a los sobresueldos, pasando por las vacaciones. De esta manera se evita que los trabajadores extranjeros puedan ser manejados contra sus colegas alemanes. Dentro del movimiento sindical, los trabajadores extranjeros poseen los mismos derechos, pero están obligados también a los mismos deberes.

La D.G.B. pretende además impedir que en pueblos y ciudades se creen colonias especiales para extranjeros. No debe tolerarse en modo alguno que los trabajadores extranjeros sean aislados de la población alemana. Sus viviendas tienen que estar diseminadas en las zonas residenciales de la problación alemana, evitando así que surjan los desagradables fenómenos de la segregación.

Por lo que respecta a la labor asistencial de la D.G.B., el centro que con este fin tiene establecido en Düsseldorf fue visitado por 2.200 personas. En el transcurso de los 18 meses últimos se han celebrado 130 reuniones, rellenándose 1.500 impresos de bajas y altas en el registro vecinal. Stephan llamó la atención acerca de la actividad de los sindicatos comunistas y fascistas de los países de los trabajadores extranjeros. El comunismo internacional se sirve para la difusión del ideario comunista de emisiones de radio en los idiomas de los obreros y del envió de material impreso de propaganda.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

oOo

Directeur : Pascual Tomàs

Rédacteur-gérant : Manuel Muiño

Administrateur : Miguel Calzada